



**ABSOLUCION DE OBSERVACIONES
CONVOCATORIA CAS 003-2023-MDP**

En el distrito de Parcona, a los 25 días del mes de agosto del 2023, siendo las 16:30 horas se reunieron los miembros del COMITÉ DE SELECCIÓN CAS: Mag. Michael Rene Saquiray Chumacero en su calidad de presidente, la Abog. Candy María Guillen Mendoza en su calidad de secretaria y Lic. JORGE LUIS ANGULO OLANO en su calidad de miembro, a fin de tratar y resolver las observaciones planteadas, según el encargo recibido.

1.- OBSERVACION:

Que con fecha 25 de agosto del 2023 mediante escrito de mesa de partes con Registro N° 8725 la persona de RENZO ALFREDO CESPEDES HEREDIA, solicita RECONSIDERACION a resultados de la etapa de evaluación curricular bajo los siguientes aspectos, establece que SI CUMPLIO con adjuntar su correspondiente habilitación y su ficha RUC. Solicitando la reevaluación de su expediente de postulación.

Al respecto de lo indicado, este comité a procedido a revisar nuevamente su expediente, pudiendo observar que efectivamente dicho documentos si obran en su expediente de postulación a Fs. 12 y 25 respectivamente, y al parecer la observación consignado de NO HABILITACIÓN Y NO FICHA RUC, habría sido producto de un error de tipeo.

Siendo ello así resulta PROCEDENTE la observación planteada por el postulante quedando APTO a la etapa de entrevista, por tanto deberá asistir el día Lunes 28 de agosto a horas 10:00 a.m. a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Parcona portando su Documento Nacional de Identidad DNI

2.- FE DE ERRATAS

Que el acta de evaluación curricular del día 24 de agosto del 2023, para la Plaza de ABOGADO DEMUNA

DICE: FLORES REYES CLAUDIA LISET

DEBE DECIR: FLORES ROJAS CLAUDIA LISET

Siendo las 18:00 pm. horas, leída el Acta se levantó la sesión, firmando los miembros del Comité en señal de conformidad.

EL COMITÉ EVALUADOR